

EL DESPERTADOR.

EL QUE QUIERA COMER, QUE TRABAJE.—GOBIERNO, POCO Y BARATO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	2 rs.
PROVINCIAS.—Tres meses.	8 "
ULTRAMAR Y ESTRANJERO.—Trimestre.	20 "

La suscripción de provincias que se haga por conducto de los comisionados, costará un real más, ó sean 9 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—En la Redaccion y Administracion, calle de San Bernardo, 4, 2.º izquierda, y en todas las librerías de Madrid, provincias y Ultramar.—EN PARIS.—C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.

La Administracion no responde de valores que se le remitan en carta que no venga certificada.

Se publica los miércoles y sábados.

EL DESPERTADOR.

Al fin sabemos el estado de la Hacienda española, y por más que sea poco halagüeño por lo deplorable, siempre es preferible conocerlo con claridad y precisión, á vivir en la oscuridad que hemos tenido tantos tiempos. Así que el Sr. Figuerola ha hecho un importante servicio al país manifestándole en el preámbulo del decreto de 28 del actual la verdadera situación del Tesoro, y la gravedad del mal á cuya radical curacion debemos atender preferentemente.

A cerca de 2.500 millones de reales ascienden las obligaciones del Estado pendientes de pago, segun los cálculos aproximados del ministro de Hacienda: en verdad que tal herencia es bien poco apetecible y capaz por sí sola de amilanar al espíritu más fuerte y levantado.

Para saldar este déficit, para poder atender al religioso cumplimiento de todas nuestras obligaciones, y afianzar así nuestro crédito y con él las libertades proclamadas por la revolución, España abre un empréstito de 2.000 millones de reales efectivos, realizables en seis meses y cuatro plazos iguales, de los que el primero es al contado y los tres restantes con sesenta días de intervalo. Se darán bonos por valor nominal de 2.000 rs. cada uno con 6 por 100 de interés anual al precio de 80 por 100, amortizables por sorteos en el periodo de veinte años, designando la suerte en cada año los que hayan de amortizarse.

Para garantir esta operacion de crédito señala la nacion:

1.º Los pagarés de bienes desamortizados que los gobiernos moderados dejaron entregados en garantía y rescataremos en virtud de este empréstito.

2.º Los de la misma clase que tiene disponibles el Tesoro.

3.º El valor de los bienes desamortizados que aun no se vendieron.

4.º El valor de los bienes que se llamaron de la Corona.

5.º Y por último, el de los montes y minas del Estado.

Los cálculos del Sr. Figuerola hacen elevar estas garantías á la suma de 2.110 millones de reales efectivos, y no creemos exagerados los cálculos del señor ministro; resultando de ello que, á nuestro juicio, está perfectamente asegurado el valor del empréstito.

Ciertamente que es elevado el interés de 10 por 100 que se fija al capital; pero como la na-

cion está pobre, no podríamos pretender la colocacion de nuestros bonos á tipo más moderado, al ménos con esperanza de buen éxito.

Tal es la razon en que se funda el Sr. Figuerola.

Aparte de la imperiosa necesidad de pagar lo que se debe, el preámbulo citado nos declara que vamos á vender los bienes que hasta ahora se tenían como de la Corona, los montes y minas del Estado. Nosotros, que no queremos que el Estado sea propietario de nada, por más que seamos enemigos de empréstitos, votaríamos gustosos el de que nos ocupamos solo por obtener la seguridad de que se realizará la venta de cuanto posee y administra el Estado.

También el Sr. Figuerola nos habla de reformas radicales en la administracion y servicios públicos, y por tanto espera fundadamente el aumento progresivo de nuestras rentas.

EL DESPERTADOR espera y confía también en esas reformas; pero entretanto pide que se hagan con mano firme las muchas economías que pueden y deben hacerse.

Bien sabe el señor ministro y todos sus compañeros que cuando un pueblo clama uno y otro día contra una institucion, es porque tal institucion lleva en su seno los gérmenes del malestar y de la muerte, y por tanto, que al gobierno toca cauterizar la llaga y atajar el mal.

En este caso se encuentra el monstruoso presupuesto de gastos, contra el que, de mucho tiempo há, vienen alzándose los pueblos, la prensa y las Cámaras, del modo y en la forma que cada cual podia. Contra él alzó la revolución su potente voz, y no hubo Junta de ciudad, pueblo ó aldea que no escribiese en su bandera y en primer término la palabra *economías*, llegando algunas á suprimir partidas no despreciables de sus presupuestos de gastos.

Hay partidas en los presupuestos generales tan señaladamente marcadas por la opinion pública, que no nos creemos dispensados de señalar algunas.

El Consejo de Estado debió desaparecer á la vez que los provinciales. Si el Gobierno necesita un cuerpo consultivo para los asuntos árdulos, ya se lo hemos dicho, fórmelo con los directores de todos los ministerios, que pueden dividirse en secciones por cada uno.

El Tribunal de las Ordenes, ese panteon de canónigos sin la obligacion del coro, es perfectamente inútil y no se necesita sustituirle, porque no tiene asuntos en que ocuparse.

El Tribunal llamado Supremo de Guerra y Marina debió haberdejado de existir, y sus asuntos de justicia hace tiempo que debian despacharse por el Supremo de este nombre: los demás, que se despachen en junta de directores de las armas, con el subsecretario de Guerra.

Las juntas ó cuerpos superiores facultativos de caminos, montes, minas, agricultura, telégrafos, etc., debieron estar enterrados hace días. El Gobierno no puede ignorar que el pueblo viene de muy atrás soliviantado contra ellos, y por tanto, que algo habrá de seguro en el seno de esas corporaciones que justifique esa actitud poco benévola del país hácia las mismas.

Las ordenaciones de pagos no tienen razon de sér, dada la existencia del Tribunal de Cuentas. Si las cuentas son y deben ser examinadas por el Tribunal, el previo exámen que se hace de ellas en las ordenaciones no contribuye más que á embarazar y gastar el tiempo y el dinero inútilmente, pues el fallo de las ordenaciones no tiene carácter legal. Y para ordenar los pagos, basta y sobra en cada ministerio un negociado de contabilidad con dos oficiales y dos escribientes.

El ejército debe reducirse muy considerablemente, pues el establecimiento del tiro nacional lo hace perfectamente inútil. Consérvense los cuadros y las armas especiales, y devuélvanse á sus hogares, á la agricultura y á la industria tantos millares de brazos como hoy vagan en los cuarteles.

Igual reduccion pudo ya haberse acordado respecto de los empleados. Con dos terceras partes de los existentes, á lo sumo, hay más que suficiente para que los asuntos sean despachados con regularidad y el público no sufra los perjuicios de la demora.

Y aun cuando el Sr. Figuerola nos promete la anulacion de estas partidas, y hasta señala algunas de ellas en su preámbulo, creemos firmemente que, mejor que ofrecerlas de futuro, era hacerlas de presente, pues ninguna de las que hemos señalado (y otras que no mencionamos por no hacer interminable nuestro relato) son de índole tal, que necesiten estudio ni preparacion de ninguna clase.

Tenga presente el Sr. Figuerola que las obras son medio mucho más á propósito que las ofertas para asegurar la confianza y el crédito entre propios y extraños; que las masas, por efecto de dolorosas decepciones, están poco dispuestas á fiarse de promesas, dejándose en cambio guiar dócilmente por los hechos positivos y prácticos; y que el metálico, rece-

loso de todo, sale de debajo de las llaves que lo esconden, ante la lógica irresistible de la realidad.

Emprenda el Gobierno provisional este camino, que es el único recto, desembarazado y seguro para llegar á la suma de confianza á que tenemos derecho: desentiéndase enérgicamente de los intereses personales, siempre mezquinos, que de seguro procurarán algunos interponerle para hundirle: y atendiendo por el contrario á la opinion del país, que tiene hambre y sed de economías positivas y del momento, eche el cimiento más sólido y seguro de nuestras libertades y de nuestro crédito.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y EL INDICE.

Lástima grande es que el espíritu de la Iglesia católica en la presente época, lejos de provocar las cuestiones y defender la verdad á la faz del mundo, trate por el contrario de inducir al quietismo á sus adeptos, con disgusto de los hombres de fé débil y notable desdoro y menosprecio de la ciencia.

Si la teología es eminentemente discursiva, como decía Santo Tomás, ¿por qué rehuir la lucha y preferir la ignorancia á la investigación (mal reputada peligrosa) de la ciencia? ¿Por qué relegar al olvido y al polvo de un estante anatematizado tantas y tantas obras, resultado de la gestacion intelectual de muchas generaciones?

Se han hecho tristemente célebres las palabras atribuidas á Omar y que dieron lugar al incendio de la famosa biblioteca de Alejandria: *Si todos los libros no enseñan otra cosa que el Corán, son inútiles; si enseñan lo contrario, son nocivos.* Entre el incendio de una biblioteca y los autos de fé, no hay diferencia á los ojos del mundo imparcial. Si la hay, es cuestion de forma: en el primer caso se arroja al mar la cosecha amontonada en el granero; en el segundo se la arroja espiga por espiga, á medida que la semilla fructifica. En el primer caso se destruye para siempre la obra; en el segundo se interdice para siempre su lectura bajo las más severas penas.

El criterio que ha dado lugar al sistema prohibitivo, es el siguiente: el error produce siempre un resultado nocivo á la sociedad; sea, pues, destruido donde quiera que se le encuentre. Estamos conformes en el fondo, pero no lo estamos en la forma; combátasele, pero con las mismas armas que él use. ¿Se predica el error? Pues destrúyasele por medio de la predicacion de la verdad. ¿Se reviste el error de la forma del periódico, del folleto ó del libro? Pues combátasele en el libro, en el folleto y en el diario. Esa es la ley de la justicia.

La forma de ataque que viene usando la Iglesia católica está basada en un principio, á nuestro modo de ver, equivocado, y cuya razon ha expresado el señor Donoso Cortés en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*:

«Y no se crea que el mundo sigue las pisadas del racionalismo á pesar de sus absurdas contradicciones y de sus densas oscuridades; las sigue á causa de esas oscuridades densas y de esas contradicciones absurdas. La razon sigue, al error á donde quiera que va, como una madre tiernísima sigue, á donde quiera que va, aunque sea al abismo más profundo, al fruto amado de su amor, al hijo de sus entrañas. El error le dará la muerte; ¿mas qué importa si es madre y muere á manos del hijo? (1)»

Estas frases son paradójicamente bellas, como lo son todas las inspiradas por una creencia entusiasta y apasionada; pero la opinion que con ellas se asienta es absolutamente falsa. Tanto valdria decir que los ojos se deleitan en las tinieblas, que el oído busca las disonancias y el olfato las emanaciones pútridas de una cloaca. Las facultades del hombre buscan siempre su verdadero objeto con una fuerza inagotable; lo siguen por una atraccion irresistible y se unen á él por una necesidad de su sér. Por eso la inteligencia bus-

ca la verdad y nada más que la verdad. Si el error toma en ella carta de ciudadanía, no es, por cierto, á condicion de tal, sino merced á las densas oscuridades que empañan nuestra más bella prerrogativa, y porque jamás el error se predica de una manera tan absoluta que no presente un aspecto accesible á la inteligencia.

Felizmente, en medio de su limitacion, tiene la razon humana todos los medios necesarios para librar con el error un combate decisivo, y para encontrar entre las más bellas apariencias las contradicciones absurdas que le caracterizan. Bajo la piel positiva del león de la fábula aparece siempre la cabeza del asno.

No se nos diga por esto que intentamos menoscabar en lo más mínimo la autoridad de la Iglesia; que tratamos de negarle su altísimo criterio en las trascendentales cuestiones que afectan al dogma sustancial que agrupa la cristiandad bajo la bandera de una fé, y á la moral que juzga los corazones con la ley severa de un solo código; nada de eso; eso seria echar por tierra su unidad y su modo de ser. Pero entre la fé sobrenatural y la evidencia humana, entre el órden espiritual y el órden físico, entre lo infinito y lo finito, entre lo que está por encima del hombre y de todas las sustancias creadas y lo que tiene entre sus manos y puede pesar, medir, descomponer y recomponer á su arbitrio, hay una distancia inconmensurable que no se debe franquear, y una heterogeneidad que es preciso dejar clara y terminante para que la obra del hombre no se entrometa en la obra de Dios, y para que no se vengan á crear contradicciones y absurdos allí donde no pueden existir.

Si se examina el Indice se verá que en él ocupan una importante plaza obras físico-matemáticas, ciencias fisiológicas, investigaciones de mineralogía y mil otras, de las cuales una parte ha adquirido ya los derechos inquebrantables de la verdad, y parte sirve de andamio para la adquisicion de nuevos tesoros científicos.

Ahora bien: los que á sí propios se llaman doctores de la Iglesia, ¿se creen competentes para juzgar doctrinas y teorías que no han examinado, que no han tenido tiempo de estudiar y profundizar? ¿Han pesado imparcialmente los trabajos acumulados de tantas generaciones, infatigables en la árdua tarea de la investigación de la verdad, segun las tres grandes divisiones del espacio, del tiempo y del número?

Y si esto no es posible, ¿por qué sus decisiones han puesto á la Iglesia en el gravísimo conflicto de confesar implícitamente un día que se había equivocado, siquiera fuese en materias extrañas á las de su predicacion? ¿Por qué han juzgado á Copérnico ó Galileo con el mismo criterio que á Zwinglio ó Juan Hus? ¿Por qué han involucrado á la fé en cosas que á ella no se refieren, y al tomar indebidamente el nombre de altísimas y venerandas instituciones han querido hacerlas responsables de su propia ignorancia?

Jesus ha dicho: *¿no creéis en mi doctrina? Creed en mis obras (1).*

Pues bien; eso queremos nosotros; eso quieren todos los cristianos. Júzguense las teorías por ese eterno principio, porque la doctrina dará siempre los frutos que deba dar y no otros. *Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo: (2)* hé ahí la condensacion del Decálogo y de toda moralidad; hé ahí el fruto de la verdad. Si una doctrina barrena el respeto de la divinidad ó el amor del hermano hácia el hermano, caiga el oprobio sobre su autor y niéguele la sociedad los derechos á que él mismo renuncia. Pero que si el sol se mueve, que si la atraccion sostiene los astros, que si el granito es anterior ó posterior al schisto arcilloso, que si Arcturo ó Syrio están habitados, que la tierra tenga tantos ó cuantos siglos de existencia, cuestiones son todas que es preciso abordar, y abordar de frente, porque así lo exige la ley de perfectibilidad de nuestra inteligencia, porque son el nutrimento del alma como el alimento lo es del cuerpo, y que nada tienen que ver con el cumplimiento exacto del Decálogo, en nada se oponen á la personalidad trina y atributos del Criador, y no contradicen

lo más mínimo la existencia del mal y su destruccion por la gracia.

Hemos mirado esta cuestion colocándonos en el criterio cristiano. Debemos, no obstante, á fuer de imparciales, confesar que la mayoría de las investigaciones científicas no son debidas á nuestros correligionarios. Muy al contrario de eso, y por efecto, tal vez, de meticulosidades y escrúpulos creados por el Indice, la ciencia avanza á grandes pasos halagada y favorecida por libertades que no encuentra dentro de la comunión católica.

¿Será, pues, preciso renunciar para siempre al perfeccionamiento intelectual, y jurar con la mano en el Evangelio no levantar jamás una capa de la corteza terrestre, ni mirar un sol á través del telescopio, ni examinar la fuerza oculta de una causa física, por miedo de que del interior del fenómeno misterioso brote amenazadora la hidra execranda de la herejía?

El hombre, considerado aisladamente, podrá tal vez tener la abnegacion suficiente para suscribir á este martirio durante su corta vida; podrá hacer el sacrificio de su existencia transitoria en aras de la tranquilidad de su conciencia.

La humanidad no firmará jamás la renuncia de su más legítima prerrogativa, ni se opondrá á la necesidad más imperiosa de su existencia.

Dios ha dado al hombre la sed de la ciencia; el hombre beberá en sus fuentes hasta la consumacion de los siglos.—R. A.

Algunos periódicos de Madrid copiaron sólo algunos párrafos de la carta que, con motivo de nuestra revolucion, ha dirigido á Mr. E. Girardin el gran Victor Hugo y publicó aquel en *La Liberté*. El DESPERTADOR copia, pues, los párrafos omitidos por los periódicos á que aludimos, por ser precisamente los más importantes, toda vez que ellos muestran á España la única senda practicable, á nuestro juicio, para llegar á la cúspide del bienestar.

Dice así el apóstol de la libertad:

«España renace; ¿será grande, será pequeña? Esta es la cuestion. España puede recobrar su rango, ser igual á Francia é Inglaterra, lo cual es un inmenso don de la Providencia. La ocasion es única, ¿la dejará escapar España? Una monarquía más en el continente, ¿para qué? España, súbdita de un rey, súbdito de las potencias, ¡qué achicamiento! Además, establecer ahora una monarquía es tomarse trabajo para poco tiempo: la decoracion va á cambiar. Una república en España seria el grito de alerta dado en Europa, y el grito de alerta lanzado á los reyes es la paz. Seria el apaciguamiento de Francia y Prusia, porque no habria guerra posible entre las monarquías militares. Seria un freno puesto á Sudowa como á Austerlitz, y la perspectiva de las carnicerías sustituida por la perspectiva del trabajo y de la fecundidad; Chassepot destituido en provecho de Jacuart, seria el equilibrio del continente hecho á expensas de las ficciones por el peso de la verdad en la balanza; seria una potencia vieja, como España regenerada por una fuerza jóven, el pueblo; seria bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta al doble litoral que reinó sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Océano antes que Inglaterra; seria la industria bullendo donde se acurruca la miseria; Cádiz igual á Southampton; Barcelona igual á Liverpool; Madrid igual á Paris; Portugal, en un momento dado, volveria sus ojos á España por la sola atraccion de la luz y de la prosperidad, porque la libertad es el imán de las anexiones.

Una república en España seria la consagracion lisa y llana de la soberanía del hombre sobre sí propio, soberanía indiscutible que no se pone á votos; seria la produccion sin tarifas, el consumo sin aduanas, la circulacion sin ligaduras, el taller sin proletariado, la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin preocupaciones, la palabra sin mordaza, la ley sin mentira, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Cain; seria el trabajo, la instruccion y la justicia para todos y el cadalso para nadie. Seria el ideal hecho palpable que así como tenemos golondrinas guías, tendríamos la nacion-ejemplo. Peligros, ninguno. La España ciudadana es la España fuerte. La España democracia es la España ciudadela. La república en España seria la

(1) Et si mihi non vultis credere, operibus credite. *Johan. 10. 38.*
Opera quae ego facio... hoc testimonium perhibent de me. *Ibid. 10. 25.*

(2) *Evang. etc. Marc. 12. v. 30, 31, 52.*

(1) Obras de Donoso Cortés. Tomo IV, cap. III, Maniquismo Prudhoniano.

probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando. Sería la soberana realidad inexpugnable, porque la libertad es tranquila por ser invencible, é invencible por ser contagiosa. Quien la ataca se contamina. El ejército enviado contra ella se vuelve contra el déspota, y por eso se la deja en paz. La república en España sería la irradiación de lo verdadero, promesa para todos y amenaza sólo para el mal. Sería el derecho gigante de pie en Europa tras la barricada de los Pirineos.

Si España renace monárquica, es pequeña. Si renace república, es grande. Que elija.—*Victor Hugo*.—Haute-Ville-House 22 de Octubre de 1868.»

Creemos innecesario añadir que EL DESPERTADOR está, muy de atrás, perfectamente de acuerdo con el gran poeta y profundo pensador, cuyas ideas, aunque no sepamos expresarlas con la brillantez de Víctor Hugo, son también las nuestras y recomendamos al pueblo español.

Dice un colega que es de esperar se empiece ahora á trabajar en el ferro-carril de Malpartida.

Cuando los pueblos de Villaluenga, Illescas, Yuncler, Ollas y otros están experimentando los horrores de la miseria, juzgamos que el Gobierno tiene el deber de obligar á la compañía al cumplimiento de su contrato, ó declarar caducada la concesión.

Uno y otro día nos ocuparemos de esta y otras cuestiones análogas, estimulando al Gobierno á que haga comprender á todos se concluyó la época del favoritismo y los privilegios.

Nuestros consolidados experimentaron una alza de 0,30 el día que fué conocido oficialmente el empréstito de 2,000 millones.

Si por la explicación sencilla, pero franca, del verdadero estado del Tesoro renace así la confianza, ¿qué será el día en que el Gobierno provisional decreté la supresión de los gastos que mencionamos en nuestro primer artículo de hoy? Si la promesa dá tales resultados, ¿cuáles serán los de la realidad?

Piénselo el Gobierno y ponga manos á la obra.

Hará bien la democracia en aprovechar el tiempo tratando seria y prontamente la cuestión electoral, sin dar lugar á que se comprometan los distritos por otros candidatos que no sean los nuestros, ó lo que es peor, que sean nuestros enemigos.

A este propósito no vacilamos en aconsejar á nuestras reuniones que desconfíen desde luego de cuantos en ellas se introduzcan para presentar memoriales.

Todo el que lo solicite, no sirve para ello; más aun, de seguro es perjudicial.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la *Reseña geográfico-estadística*, cuyo anuncio verán en el lugar correspondiente. La ignorancia y descuido de nuestros pasados gobernantes ha hecho que en este ramo importantísimo no sepan los españoles, en general, á qué atenerse, viéndose ora postergados injustamente por autores extranjeros, ora enaltecidos más allá de la exactitud por apasionados concidanos.

En esta obra se encuentran reunidas la concisión y la verdad; y si esto no fuera la mejor garantía de su utilidad, bastaría para probarla la prontitud con que se ha agotado la primera edición.

Si bien parece cierto que en la Ordenación de puros de Gracia y Justicia, á que aludimos en nuestro número anterior, se han creado tres plazas cuyos sueldos importan los 78.000 rs. que indicábamos, nos dicen que en cambio se han suprimido otras ocho ó diez, cuyos haberes ascendían próximamente á una suma igual, y que por tanto se hizo la creación sin perjuicio para el Tesoro.

No estamos conformes; porque esos ocho ó diez empleados declarados jubilados y cesantes tienen dere-

cho á haberes como pasivos, y aquí está el verdadero perjuicio para el Erario.

Además, ó esos empleados hacían falta ó no. Si hacían falta, más suma de trabajo darían los diez que darán los tres: si sobraban, ¿á qué nombrar tres que se lleven los sueldos de diez?

Siempre en España las personas y nunca las cosas.

Con tales economías, mal auxilio presta el Sr. Romero Ortiz á su compañero el Sr. Figuerola.

Y si EL DESPERTADOR no tuviese otras razones para pedir la supresión de las Ordenaciones todas, acaso esta le bastase.

Un colega censura un nombramiento de canónigo hecho por el arzobispo de Burgos, pues ha recaído en un familiar de S. E., joven, y que no ha desempeñado la cura de almas.

Creemos que así no se remunerar los servicios prestados en la parroquia; que es el principal objeto para que deben servir las canongías.

La Correspondencia nos avisa que si el gobierno no suprime el Consejo de Estado, nombrará consejeros á los que hayan sido ministros para ahorrar al ménos las cesantías de estos.

Lo primero es más lógico y más económico, y el país sólo quedará contento con la supresión.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Un periódico indica el magnífico monasterio de las Salesas reales para que en él se establezcan los tribunales de justicia de Madrid.»

EL DESPERTADOR cree que la justicia debe tener en España y fuera de ella el mejor alojamiento que pueda dársele, que por magnífico que sea, siempre lo será poco para tan alta magestad.

Y como el mejor que tenemos es el desalquilado de las plazas de Oriente y de la Armería, pedimos que se trasladen á él desde luego todos los tribunales de justicia sin excepción, y hasta el ministerio del ramo, dejando en él, de los muebles que lo adornan, los más preciosos y necesarios para el servicio y para el debido decoro.

De este modo se purificaría la morada, y el Estado podría obtener el beneficio de la venta de la Audiencia y casa de la Sonora.

ANUNCIO.

Se halla vacante el trono de España.

Se dará al que gobierne más barato, siempre que de su propio peculio pague previamente las deudas nacionales.

Sr. Figuerola, ¿los empleados que antes existían como instrumentos de la contribución de consumos, son todos absolutamente precisos para realizar la nueva contribución que sustituye á aquella?

No olvideis que para aceptar vuestro empréstito necesitamos ver muchas economías, MUCHAS, MUCHAS.

El jueves por la tarde acudimos, como otros muchísimos, á ver la función naval que con encomiástica, ponderativa é hiperbólica frase anunciaban los carteles del empresario del estanque del Retiro. Todo lo ménos que podemos decir al susodicho empresario y todo lo más que podemos decir al público es que el mar es muy serio para que tengan éxito las caricaturas marinas.

Lo único que mitigó nuestro disgusto fué la idea de que el producto de aquella función se destina á socorrer nuestros hermanos heridos en Alcolea.

Las correspondencias del extranjero nos hacen conocer una no interrumpida serie de viajes imprevistos é inesperados entre varias capitales, especialmente entre las de Francia é Italia, de donde y á donde van y vienen sin cesar correos y emisarios.

Se nota esta actividad, este movimiento inusitado desde que tuvo lugar nuestra revolución.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Hé aquí lo que nos preguntan muchos viejos diplomáticos, que, á pesar de su sutileza, no aciertan á comprender la causa de la fiebre que se apoderó de los grandes de la tierra.

Nosotros solo contestaremos:

Id á preguntar á Roma, que *Doctores* tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder.

Es preciso convencernos de que los neos no cejan un ápice en sus torcidos propósitos, sin importarles los medios.

Los periódicos de Sevilla nos dan cuenta de un señor sacerdote aprehendido en una taberna, y ocupado en seducir á algunos individuos del pueblo para que diesen voces subversivas.

Como se halla sujeto á la acción de los tribunales, no decimos más.

¡Pero ojo! ¡Mucho ojo!

Mientras no tratamos en nuestro periódico la cuestión de la esclavitud, damos á conocer las siguientes bases que para abolirla propone el Sr. Orellana:

1.ª Se declara desde luego abolida la esclavitud en las Antillas españolas. Promulgada en ellas esta declaración, todo negro que se desembarque en lo sucesivo queda libre.

2.ª El esclavo se convierte en deudor personal de su precio, con obligación de pagarlo con su trabajo.

Se exceptúan de esta obligación, y por lo tanto se declaran libres, los esclavos de ambos sexos que pasen de 60 años, y los niños menores de 10 años, nacidos de padres esclavos, que se hallen en poder de sus dueños. Los niños que hayan sido transmitidos por venta deberán ser rescatados por la Administración á cargo de las cajas de Ultramar, quedando en poder de sus dueños con obligación de mantenerlos y educarlos.

3.ª Se abre un registro civil en que, y en un breve plazo, se inscriban el nombre, la edad, las circunstancias personales del esclavo y la deuda ó capital que represente en favor del dueño convertido en acreedor privilegiado.

Todo esclavo que no sea inscrito en el término prefijado, queda libre.

4.ª Se establecerán garantías recíprocas que pongan bajo el amparo de la ley los derechos reales y personales del dueño acreedor y del emancipado deudor. Las condiciones con que haya de realizarse la extinción de la deuda personal, pueden ser objeto de contratos particulares entre ambas partes interesadas.

5.ª La Administración, por medio de la beneficencia y de la instrucción pública, debe hacerse cargo de los ancianos inválidos para el trabajo á quienes desamparen sus dueños, y de los huérfanos, como se hace en las casas de expósitos, procurando crear planteles de trabajadores libres y educados.»

El Gobierno provisional parece que está dispuesto á revisar los nombramientos hechos por las Juntas. Que nos place. Juntas han surgido los pasados días que han dado doce destinos para diez de sus individuos.

Una cosa son los patriotas y otra muy diferente los patriotas.

El sostenimiento del ejército cuesta más de un millón diario.

Las tres cuartas partes de la Península están des pobladas.

Con el hierro que guardan los parques se podrían fabricar millones de herramientas, que no servirían para destruir, eso es cierto, pero que aprovecharían grandemente para producir.

El secreto de la Hacienda no está en acaparar numerario, hállase en fomentar lo útil á expensas de lo inútil.

La Iberia viene ayer exhortando al pueblo á que practique el lema de EL DESPERTADOR, y que se deje ya de músicas, himnos y procesiones, y atienda al trabajo.

¿Habr  tomado *La Iberia* el tema de su art culo de un suelto de *El Charivari*, en que se nos dice que *basta de ENTRADAS*?

 O es que hasta ahora no cay  *La Iberia* en la cuenta de que el trabajo es la  nica fuente del bienestar del pueblo?

Parece que se trata s riamente del t nel submarino entre Inglaterra y Francia, y que   este prop sito lord Lyons ha conferenciado con Napoleon III,   quien agrada la idea.

Par cenos que esta y otras obras semejantes son la mejor garant a de la paz y de llegar   la federacion europea.

La opinion p blica en Italia no parece dispuesta hoy   contentarse con alguna peque a concesion de la Francia, que hace un mes hubiera bastado para acallarla.

Vista la resolucion espa ola, los italianos recordaron de pronto   Roma, y ya en N poles parece hubo demostraciones de intentar algo en este sentido.

Puede darse por seguro que el ministerio Menabrea, por de pronto, dejar  de serlo en un plazo no lejano.

Alabamos cuando hay m ritos dignos de laudo; censuramos cuando los hechos no se ajustan   la razon; pero nunca pensamos en la persona que es objeto de nuestra critica   de nuestro parabien.

As  hoy tenemos que felicitar, y lo hacemos sinceramente, al Sr. Ruiz Zorrilla, por haber dispuesto que salgan   subasta algunas carreteras de Castilla y de la Mancha, aunque encontr  exhausto su presupuesto.

Trabajo al pobre jornalero y beneficio   los pueblos: estas son las inmediatas consecuencias de disposiciones como la de que nos ocupamos.

 C mo no hemos de aplaudirlas!!

Tanto ha gustado en Paris el nuevo impuesto con que ha sustituido el Sr. Figuerola la absurda contribucion de consumos, que se han dirigido ya numerosas peticiones   Napoleon en demanda del nuevo sistema.

Gracias   Dios que vamos haciendo los de ac  cosas dignas de imitarse por los de all .

VARIETADES.

LA MONARQU A.

Hablemos con seriedad: erigir una monarqu a es cosa grave, es negocio interesante, es cuestion nacional, cuya resolucion puede darnos vida   muerte.

De su *gravedad* bien podemos formarnos idea, cuando sabemos que la m s flaca de las monarqu as pesa como uno, como dos... como muchos parques de artiller a.

No hay monarca, aun el m s casquivano y *ligero*, que para darle lastre no exija mucho *oro macizo*.

Por lo que tienen de *graves*, nos dice la f sica que caerian todos   la vez si se les metiese en la c mara del vac o.

Politicamente hablando, el *vac o* se efect a aboliendo quintas y borrando listas civiles.

Que la cuestion es interesante   interesada, y muy capaz de dar inter s y aun *intereses*, n tase bien al comparar reyes y prestamistas.

Los usureros dan un duro y despues recogen el duro y los r ditos.

Con los reyes las cosas pasan de otro modo; toman desde luego capital   intereses, y cuando se marchan nos dejan el derecho de patear y el deber de amortizar una deuda enorme.

Mirado as  el negocio parece redondo; parece una bola; en cambio los pueblos parecen bolos.

 Qu  importa dar los hijos al rey?

 Las contribuciones al Erario?

 El pensamiento   la censura?

 La familia   la teocracia?

 La iniciativa   la centralizacion?

 Qu  importa que una   una vayan los pueblos perdiendo libertades, que una   una vayan sufriendo imposiciones, si   cambio de tantos *intereses* perdidos se oye de vez en cuando aquello de *amados vasallos m os*?

 En qu  fraseolog a se encuentran palabras m s *interesantes* y m enos desinteresadas?

La cuestion mon rquica es en s  altamente nacional... como que detr s de ella viene un rey extranjero.

Es tan nacional para nosotros, como seria para los marroqu es tomar de esta Redaccion su emperador.

Seria de ver mi acierto en cosas y personas al dictar con esp ritu cristiano leyes moras.

Risum teneatis amici, si sabeis de alguno que *quiera unir* al tronco j ven de la libertad, la cabeza vestida de las majestades.

Mas no reid, que estas burlas paran en veras.

Por ellas han batallado espa oles la herencia de una reina loca.

Por ellas han batallado espa oles el testamento de un rey imb cil.

Renegad de cuestiones que en su seno llevan llanto para madres espa olas y coronas para extranjeros.

Algunos, viendo fantasmas que la razon no encuentra, dicen que es la monarqu a cuestion de *vida   muerte*; EL DESPERTADOR, hojeando la historia, dice que no es cuestion de *vida*, sino de *muerte*.

Medina abrasada, los campos de Villalar ensangrentados, afirman la monarqu a de Carlos V.

J tiva arrasada, los campos de Almansa ensangrentados, levantan la monarqu a de Felipe V.

Extra as coincidencias; ambos *quintos*, ambos reciben merced y devuelven tiran a.

 Carlos quinto, Felipe quinto!

A costa de Espa a habeis demostrado que lo ruinoso entre comerciantes es lucrativo entre pueblos.

En efecto; cambiar dos *quintos* por un *cuarto*, que en la aritm tica se traduce por p rdidas, hubi rase traducido por ganancias en la historia espa ola.

Veamos:

Dando esos *dos quintos* por cuatro maravedises, hubi ramos conservado los Países-Bajos; ganancia positiva.

Por ese trueque nos hubi ramos libertado de la calamidad hist rica   hist rica que llaman Carlos el Hechizado.

Por ese cambio no habriamos gastado fuerzas en la guerra de sucesion.

Por virtud de esos cuatro maravedises, no hubi ramos perdido la honra con Carlos IV ni la paciencia con Isabel II.

En aquellos siglos, dicen, no se gastaban Constituciones; hoy el poder tiene legalidades constituidas que encarrilen dentro de la ley las arbitrariedades del monarca.

Hoy reciben, pero juran.

Es verdad: dos veces jur  Fernando VII... pero las dos veces en falso.

Tambien juraron, y no mejor, Fernando el de N poles, Carlos X, Luis XVIII, Luis Felipe y otros varios que callo, pues todos saben que en el dec logo de los monarcas faltan muchos mandamientos.

M s que el juramento prefiriera yo la oposicion. EL DESPERTADOR tiene la man a de que ningun destino de los muchos que paga el Estado debiera proveerse sin pr via oposicion.

Un monarca de oposicion casi puede llamarse hombre de carrera, de cierta posicion.

Por lo dem s, el pensamiento es muy realizable.

Tomemos   Garibaldi,   Kossut y Mazzini para tribunal examinador, bajo la presidencia de Victor Hugo; haga D. Emilio Castelar de secretario, sea la Espa a vocal con voz y voto, prohibanse los *alabar eros*, y d  el candidato pruebas te ricas y pr cticas de su valer.

De teor a le basta saber c mo se gana honradamente el panecillo nuestro de cada d a.

Sus pr cticas pueden reducirse   demostrar que, as  como ha sabido venir, sabr  marcharse.

Y hasta aqu  llego por hoy, esperando rematar con la ayuda de Dios, no los monarcas, pero si el articulo.

P. T.

ANUNCIOS.

RESE A GEOGR FICO-ESTADÍSTICA DE ESPA A.

POR EL

EXCMO. SR. D. FERMIN CABALLERO.

Segunda edicion.—1868.

Se vende al precio de 4 reales en las librer as de Dur n, Carrera de San Ger nimo; Baylli-Bailliere, Plaza de Topete; Publicidad, Pasaje de Matheu; Hernando, calle del Arenal; Lopez, calle del C rmen, y Gaspar y Roig, calle de Izquierdo.

LA CABEZA PARLANTE.

Calle de Carretas, n m. 14, bajo.

Todos los d as de 6   10 de la noche.

DAVID B. PARSONS

Calle del Prado, 4.—Madrid.

Bombas de todas clases, arados leg timos Howard, m quinas de vapor, m quinas agr colas, pintura mineral, relojes para el campo, art culos de hierro dulce y de hierro galvanizado, mangas de goma y de lona, jeringas y lanzas de riego, palas, etc., etc.—6.

EL DERECHO Y LA FUERZA,

POEMA FILOSOFICO.

SU AUTOR

D. WENCESLAO AYGUALS DE IZCO.

CON UNA INTRODUCCION PANEGIRICA

POR

V CTOR HUGO.

Las sangrientas luchas de conquista, la vergonzosa trata de los negros, la contribucion de sangre conocida por el nombre de quintas, el desenfrenado militarismo, la flagelacion del hombre por el hombre, el rigorismo de la ordenanza militar, la pena de muerte y cuantas iniquidades abruman la humanidad, est n   grandes rasgos descritas y anatematizadas en este libro que tan altos elogios ha merecido del primer poeta de Europa, del gran Victor Hugo.

Esta obra est  ilustrada con notas hist ricas que revelan entre grandes cr menes, enormes maldades e inauditas vilezas de la ODIOSA DINAST A DE LOS BORBONES, y los fusilamientos y venganzas con que funestos mandarnes han sabido *restablecer el orden* en Espa a, llevando la consternacion y el luto   millares de honradas familias.

Se vende en casa del autor, *Fomento, 40, principal*, al  fimo precio de 4 rs.

Los se ores que se dediquen al comercio de libros pueden hacer los pedidos que gusten, deduciendo el 20 por 100 de su importe.

No se servir  pedido que no venga acompa ado de libranza de f cil cobro.

ACADEMIA.

Est  abierta la matricula en la calle de Tudescos, 7, tercero izquierda, de diez   doce de la ma ana para los estudios de matem ticas,   cargo del Sr. Jimenez, teniente coronel que ha sido y profesor de la escuela de Estado mayor, y del Ingeniero Sr. Castro.

Se ense ar  gr tis   dos j venes pobres y de buenas disposiciones.

MADRID: 1868.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.